



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

APRUEBA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 886

DALCAHUE, 26 de abril de 2022.

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022. El certificado N° 30 de la Secretaria Municipal con fecha 06/04/2022, donde se aprueba Modificaciones de presupuesto correspondientes a los Memorándum N° 18, el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en Reunión ordinaria N° 30, con fecha 20 de abril de 2022; el Certificado de la Secretario Municipal subrogante N° 01/abril/2022, el decreto Alcaldicio N° 2.099 con fecha 20/diciembre/2021 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Artículo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO - MEMORÁNDUM N° 18

AUMENTA INGRESOS:

08.03.001	Participación Anual (1)	M\$ 25.825
TOTAL		M\$ 25.825

AUMENTA GASTOS:

21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (Trabajo organizacional 04.04.04)	M\$ 5.800
31.02.004.004	Señalética de Transito de la comuna y otras (02.02.01)	M\$ 5.000
31.02.004.065	Mejoramiento bodega Municipal Habilitación para reciclaje (Monseñor Eugenin) (02.02.01)	M\$ 15.000
31.02.004.025	Mejoramiento sistema de agua rurales (02.02.01)	M\$ 25
TOTAL		M\$ 25.825

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

AWGA/CIVG/RCCC/dfss.